

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los veintitrés (23) días de agosto de dos mil veintidós (2022).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO: Investigación jurisdiccional N° 14012022004, adelantada por el siniestro marítimo por abordaje entre las naves **LA DORADO I** de bandera colombiana y **BOOGGIE** de bandera colombiana, hechos ocurridos el día 31 de julio de 2021.

PARTES Y/O INVESTIGADOS: Capitán y armador de la nave **LA DORADO I** de bandera de colombiana y capitán y armador de la nave **BOOGGIE** de bandera de colombiana.

AUTO: Del 22 de agosto de 2022, por medio del cual se declara la nulidad desde la primera audiencia y ordena rehacer la citada, al tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Ley 2324 de 1984, visto a folios 110 al 113 del expediente.

Se fija el presente Estado en la mañana de hoy veintitrés (23) días de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, en la sección Contenido Jurídico – Notificaciones – Investigaciones del Portal Marítimo Colombiano y puede ser consultado en el enlace: <https://www.dimar.mil.co/notificaciones/Estados%20electr%C3%B3nicos> y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



CPS DAVID FRANCISCO DÍAZ LARGE
Asesor Jurídico CP04

Se desfija el presente Estado en la tarde de hoy veintitrés (23) días de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las 18:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y permanecerá fijado por el término de Ley.

CPS DAVID FRANCISCO DÍAZ LARGE
Asesor Jurídico CP04